

Posadas, 01 de Febrero de 2.011.

Y VISTOS: el instructivo de Gestión y Manual de Procedimientos y Coordinación de Tareas presentado por las Dras. Elisa A. de Correa y Alejandra Barrionuevo a este Centro;

CONSIDERANDO: Que la labor realizada constituye una propuesta que se enmarca dentro de uno de los ejes temáticos fundamentales que guían la actividad de este Centro de Capacitación, por lo cual es de sumo interés que la misma se divulgue en aras a que los demás Juzgados puedan valerse de ella como una herramienta de trabajo o bien, que comiencen a elaborar el Instructivo propio, acompañados en este proceso por quienes lo hicieron en primer término.

A tal fin, resulta conveniente disponer que la misma se realice bajo la modalidad aúlica de Jornadas Explicativas a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Fuero Laboral de todas las Circunscripciones Judiciales, donde las mismas brinden la información que sea necesaria y requerida por sus pares acerca de esta experiencia. En tal oportunidad, se les hará entrega del soporte magnético respectivo que contiene el Instructivo, a los efectos de que si lo consideran de utilidad puedan adecuarlo y/o implementarlo en sus respectivos Juzgados.

Por ende, acorde a las actividades programadas de este Centro, se fijará una Jornada en Posadas y otra en Eldorado, pudiendo los asistentes consensuar otros a las resultas de esta capacitación.

Por todo lo expuesto, facultades que me confiere la Acordada Reglamentaria N° 66/ 2.010 :

RESUELVO:

1) APROBAR la actividad de capacitación consistente en Jornadas Explicativas respecto del Instructivo de Gestión y Manual de Procedimiento y Coordinación de Tareas para Juzgados Laborales.


2) **CONFORMAR** un equipo de trabajo para llevar adelante la misma con las Dras. Elisa A. de Correa y Alejandra Barrionuevo, bajo la Coordinación de la Dra. María Luisa A. de Lojko

3) **FIJAR** fecha para la realización de esta actividad los días jueves 10 y 24 de febrero de 2.011 , en el horario de 17 a 19 hs. en sede del Centro, sito en Junín n° 2.472 2° Piso de Posadas la primera de ellas y la segunda de 15 a 17 hs. en la Sala de Debates del Tribunal Oral de la Ciudad de Eldorado.

4) **INVITAR** a participar de estas Jornadas, a los Sres. Magistrados y Funcionarios del Fuero Laboral de todas las Circunscripciones Judiciales, acorde a sus conveniencias de distancia y horarias.

5) REGISTRESE.NOTIFIQUESE.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° ...4/...../ 2.011.



DR. SERGIO C. SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACION JUDICIAL
Poder Judicial de la
Provincia de Misiones

En _____ de _____ de _____ notifiqué a

_____ y firmé Doy Fe

En _____ de _____ de _____ notifiqué a

_____ y firmé Doy Fe

En _____ de _____ de _____ notifiqué a

_____ y firmé Doy Fe